



## **Convocatoria Evaluación Verificadores en Líneas de Alta Tensión no superior a 30 kV**

**Estimado/a colegiado/a:**

El **Servicio de Certificación de Personas** del **COGITI** como **Verificadores de LAT  $\leq$  30 kV**, acorde a la norma **UNE-ES ISO IEC 17024**, realiza una nueva **convocatoria abierta a todos los Profesionales que puedan optar a ello y estén interesados**.

Por ello, mediante la presente circular se anuncia la **Convocatoria** para la evaluación de **Verificadores de Líneas de Alta Tensión no superior a 30 kV**.

**Fecha de examen:** 3 de diciembre de 2016 (sábado)

Hora de inicio teórico: 10:00 h.

Hora de fin teórico: 10:45 h.

Hora inicio supuestos práctico: 11:00 h.

Hora fin supuestos práctico: 12:30 h.

**Lugar:** A determinar. Preferiblemente en instalaciones de los Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales.

Se determinará en función del número de solicitantes y de su dispersión geográfica. Se intentará que los candidatos no tengan que realizar largos desplazamientos. Para que un lugar pueda ser designado como lugar del examen deberán existir, al menos, 20 candidatos en un radio inferior a 200 km. En caso de no existir un número significativo de candidatos el examen de evaluación se realizará en las instalaciones del Consejo General: Avd. Pablo Iglesias, 2, 2º, 28003, Madrid.

**Plazos:** Los plazos del proceso son los siguientes:

29/10/2016: Último día de admisión de solicitudes.

05/11/2016: Último día para informar a los solicitantes sobre el estado de su solicitud y apertura del plazo de reclamaciones.

12/11/2016: Último día para recibir reclamaciones relativas a las solicitudes.

18/11/2016: Publicación de la lista definitiva de candidatos.

**Documentación:** la siguiente documentación de interés puede descargarse desde la Web [www.certificaciondepersonas.cogiti.es](http://www.certificaciondepersonas.cogiti.es), dónde podrás consultar toda la información disponible:

- Información para la Certificación y Recertificación (declaración pública).
- Formulario de solicitud.
- Tabla de competencias a evaluar.

En el documento "Información para Certificación y Recertificación (declaración pública)" se detallan las condiciones, documentación necesaria a presentar, tarifas, forma de pago, plazo de pago, etc.

**Más información:** en el email [certificaciondepersonas@cogiti.es](mailto:certificaciondepersonas@cogiti.es)

Jorge Cerqueiro Pequeño  
Decano